FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 74/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 14/2011 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COCINA Y ENSERES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: *DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO Y GSM SERVICIOS.*

Asunción, 24 de Mayo de 2011.-

VISTO: La Nota N° 240/11, de fecha 20 de Mayo de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 14/2011 "Adquisición de Elementos de Cocina y Enseres" realizada en fecha 03 de Mayo de 2011, a favor de las firmas: ***DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO Y GSM SERVICIOS.***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 14/2011, **"Adquisición de Elementos de Cocina y Enseres"**, realizada en fecha 03 de Mayo de 2011, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de las firmas: **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** Lote **(01)** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 9.999.000.** (Guaraníes nueve millones novecientos noventa y nueve mil);, **GSM SERVICIOS**, Lote **(02)** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 3.077.054.-** (Guaraníes tres millones setenta y siete mil cincuenta y cuatro) cuyas solvencias técnicas, económicas y legales se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de las instituciones, además la calidad de los bienes y servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION · COMANDO DE LAS FF. AA. · COMANDANCIA

FIRMA ADJUDICADA: SAN CAYETANO

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.16.2. FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines (Dirección de Material Bélico)	Gs. 4.999.940.-
2.16.3. FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico (Dirección de Material Bélico)	Gs. 4.999.060.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 9.999.000

FIRMA ADJUDICADA: GSM SERVICIOS

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1.2.0 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe (Centro Financiero N° 1)	Gs. 3.077.054.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 3.077.054.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES